

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**AUMENTO DE CAPITAL****9117** *HARINAS Y DERIVADOS, S.A.*

Anuncio de anulación de aumento de capital social

Se hace público que, mediante Sentencia de fecha 23 de septiembre de 2016, dictada en el procedimiento ordinario 1549/2013, tramitado ante el Juzgado de lo Mercantil núm. 2 de Sevilla, se ha declarado la nulidad del acuerdo adoptado por la Junta General de Accionistas de "HARINAS Y DERIVADOS, S.A.", con fecha 19 de julio de 2013, por el que se ampliaba el capital social en la suma de 499.981,97 €, por lo que el mismo queda fijado en 540.910,89 €; lo que ya ha sido ejecutado mediante acuerdo de la Junta Extraordinaria y Universal de la entidad celebrada el 7 de septiembre de 2.016. En tanto la anulación del referido acuerdo ha sido declarada judicialmente, no debiéndose por tanto la disminución del capital a una reducción del mismo, los acreedores sociales no podrán oponerse.

Sevilla, 28 de septiembre de 2016.- Administrador único, D. Domingo Valderrama Rodríguez.

ID: A160070842-1